



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Acta firma conjunta**

**Número:** IF-2020-45393056-APN-INT#MC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 16 de Julio de 2020

**Referencia:** ACTA N° 604, 15 de julio de 2020

---

**Acta N° 604**

**Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro**

A los 15 días del mes de julio de 2020, siendo las 10:00 horas, se reúnen, excepcionalmente en formato virtual, el director ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, señor Gustavo Ariel UANO, el secretario general y representante de la región Patagonia, señor Ariel MOLINA, la representante de la región Centro, señora Julieta ALFONSO, el representante de la región Centro Litoral, señor Santiago MARCOS, el representante de la región NEA, señor Jorge Néstor FRETE, el representante de la región NOA, señor Roberto TOLEDO, el representante de la región Nuevo Cuyo, señor Juan DE TORRES y los representantes del Quehacer Teatral Nacional, la señora Patricia Julia GARCÍA, y el señor Oscar REKOVSKI.

Se encuentra ausente el representante del MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN, señor Maximiliano UCEDA.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**Informes de reuniones llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de los informes realizados por la Dirección Ejecutiva acerca de las reuniones llevadas a cabo con diferentes organismos y referentes teatrales, entre las que se destacan el colectivo de espacios y grupos “Escena”.

**Reconocimiento maestro Agustín ALEZZO**

El **Consejo de Dirección lamenta** profundamente el fallecimiento del querido e inolvidable director y maestro de teatro, Agustín ALEZZO, tras su partida, el pasado 9 de julio de 2020.

Este Consejo reconoce su vasta experiencia y su labor fundamental como actor, director de más 48 obras, técnico de muchas de ellas y pedagogo de la escena teatral argentina. Así también valora su legado que interpeló y

engrandeció al teatro argentino contemporáneo.

#### Serie #PandemiayTeatro

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del informe de la Dirección Ejecutiva sobre las nuevas acciones y etapas del Ciclo INTegrando saberes, que para el período Agosto - Setiembre incluye dos líneas, diferentes. IF-2020-45129929-APN-DE#INT- **Anexo N° 1**

#### Autoridades del Fondo Nacional de las Artes por articulación de créditos

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del informe de la Dirección Ejecutiva sobre las reuniones llevadas a cabo con las autoridades del Fondo Nacional de las Artes con el objetivo de generar acciones conjuntas y avanzar en otorgar créditos blandos al sector de las artes escénicas. IF-2020-45127124-APN-DE#INT- **Anexo N° 2**

#### Cogestión con Teatro Nacional Argentino - Teatro Cervantes

El **Consejo de Dirección avala y toma conocimiento** del informe presentado por la Dirección Ejecutiva sobre las gestiones iniciadas para articular y ampliar el alcance del Concurso "NUESTRO TEATRO" llevado adelante por el Teatro Nacional Cervantes, con el objeto de contribuir al sostenimiento y activación de la actividad teatral durante el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio, producto de la pandemia por COVID-19. Garantizando la asistencia de artistas y profesionales de todas las Regiones Teatrales Argentinas y la descentralización de la escenificación y producción audiovisual de los obras ganadoras

#### Respuesta pedido de informes Cámara de Diputados

El **Consejo de Dirección avala y toma conocimiento** el informe presentado por la Dirección Ejecutiva a la Jefatura de Gabinete en relación a la implementación del Plan PODESTA. IF-2020-45328677-APN-DE#INT- **Anexo N° 3**

#### Modificación sistema de peritajes

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** sobre las reuniones de trabajo que se vienen desarrollando con el cuerpo de Peritos del INT para avanzar en una propuesta protocolar de Peritajes virtuales, modificación de las planillas tradicionales de peritaje y preparación nuevo sistema de categorización de salas y espacios teatrales en la que participen varios estamentos del Organismo. El Director Ejecutivo invita al resto de los miembros del Consejo de Dirección a participar de las reuniones al respecto.

### **DIRECCIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES TEATRALES**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Acta N° 203 de la reunión del Jurado Nacional de Calificación de Proyectos realizada del 6 al 15 de junio de 2020. IF-2020-38544363-APN-CD#INT- **Anexo N° 4**

#### Rectificaciones

#### PROVINCIA DE CÓRDOBA

El **Consejo de Dirección rectifica** lo aprobado en Acta N° 589, en relación al subsidio para Funcionamiento de Sala "Sala Teatro La Cochera" (expte 77295230/19) dado que desde el área de Fiscalización se informó el cambio

de categoría de la misma. Corresponde lo que se detalla a continuación:

PROVINCIA	Exp. N°	INT SALA	Evaluación Jurado	del Categoría peritaje	Monto otorgado	Cantidad de funciones	FECHA INICIO DE PERÍODO	DE
Córdoba	77295230/19	Sala Teatro La Cochera	Recomendable	1A	\$ 477.938.-110		27 de mayo de 2019	

#### PROVINCIA DE SAN LUIS

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la reevaluación por parte del Jurado Nacional de Calificación de Proyectos, de la Beca de Investigación de Sol Merlina RIZZO VEIGA (expte 95911650/19), siendo su resultado **NO EVALUABLE**.

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la reevaluación por parte del Jurado Nacional de Calificación de Proyectos, de la Beca para completar estudios académicos de Gonzalo PAREJAS (expte 95912200/19), siendo su resultado **NO EVALUABLE**.

#### PROVINCIA DE RÍO NEGRO

El **Consejo de Dirección rectifica** la provincia aprobada en Acta N° 603, correspondiente al subsidios para Gira “Hijo de campo/Aurora” (expte 22455545/20). Corresponde: Provincia de Río Negro.

#### Aprobación de Subsidios

El **Consejo de Dirección aprueba** los subsidios que se detallan en IF-2020-44933880-APN-DFPAT#INT e IF-2020-44935289-APN-DFPAT#INT- **Anexo N°5 y N° 6**

#### DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

#### Peritajes realizados

El **consejo de dirección toma conocimiento** del peritaje que se ha realizado para la Adecuación de Sala, que ha obtenido la calificación de “**VIABLE**” EXP. INT N° 38861639/2020. Subsidio: Adecuación de Sala a favor de, “MAGMA CENTRO DE ARTES VIVAS” Beneficiario Nicolás Rodrigo MARTINEZ CREMONES (DNI N° 31.207.180), de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. IF-2020-43302665-APN-DF#INT- **Anexo N° 7**

El **consejo de dirección toma conocimiento** del peritaje que se ha realizado para la Adecuación de Sala, que ha obtenido la calificación de “**VIABLE**” EXP. INT N° 38478795/2020. Subsidio: Adecuación de Sala a favor de, “MOSCU TEATRO” Beneficiario Francisco LUMERMAN (DNI N° 29.752.068), de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. IF-2020-43302957-APN-DF#INT- **Anexo N° 8**

El **consejo de dirección toma conocimiento** del peritaje que se ha realizado para la Adecuación de Sala, que ha obtenido la calificación de “**NO VIABLE**” EXP. INT N° 08202674/2020. Subsidio: Adecuación de Sala a favor

de, "NONINO SUR" Beneficiaria Patricia Adela JUÁREZ (DNI N° 12.149.155), de la provincia de TUCUMÁN. IF-2020-43323734-APN-DF#INT- **Anexo N° 9**

El **consejo de dirección toma conocimiento** del peritaje que se ha realizado para la Adecuación de Sala, que ha obtenido la calificación de "VIABLE" EXP. INT N° 32682096/2020. Subsidio: Adecuación de Sala a favor de, "LA MAR EN COCHE" Beneficiaria FUNDACIÓN LA MAR EN COCHE (CUIT N° 30-71482833-5), de la provincia de JUJUY. IF-2020-43302160-APN-DF#INT- **Anexo N° 10**

### COORDINACIÓN DE GESTIÓN EJECUTIVA

El **Consejo de Dirección rectifica** la región y provincia de origen del siguiente beneficiario del Concurso Nacional de Actividades Performáticas. Debe leerse:

**ID Región Provincia Nombre solicitante DNI CUIT/CUIL Proyecto Denominacion Puntaje**

436 Centro C.A.B.A. Demian Cirigliano 2924847620292484764 la ciencia de la felicidad 7

El **Consejo de Dirección rectifica** la región de origen de los siguientes beneficiarios del Concurso Nacional de Actividades Performáticas. Debe leerse:

ID	Región	Provincia	Nombre solicitante	DNI	CUIT/CUIL	Proyecto Denominacion	Puntaje
479	Centro	Buenos Aires	María Sol de Oliveira Mónica	2962694727296269471		Wenceslada	10
165	Nuevo Cuyo	Mendoza	Facundo Pennesi	3613492420361349246		SILENCIO DE LUZ	10

El **Consejo de Dirección rectifica** el nombre de la persona beneficiaria de la siguiente aprobación del Concurso Nacional de Actividades Performáticas. Debe leerse:

ID	Región	Provincia	Nombre solicitante	DNI	CUIT	Proyecto Denominacion	Puntaje
30	Centro	Buenos Aires	HARDOY PEREIRAS MARIA FLORENCIA	2723516923272351694		MADRE HAY UNA SOLA	7,05

## SECRETARÍA GENERAL

### REGIÓN NOA

#### Plan PODESTA 3° etapa

#### Promoción y estímulo a la creación y producción teatral. Contingencia COVID-19 - 1era ETAPA

El **Consejo de Dirección aprueba**, en el marco de la 3° etapa del Plan PODESTA, un aporte especial destinado a la promoción y estímulo de la creación y producción de obras teatrales de la Región NOA, que no hayan sido estrenadas y que se encuentren en etapa de ensayo o preproducción y serán otorgado a creadores escénicos de diversas disciplinas teatrales.

Se seleccionarán por provincia hasta:

- 1.- Un máximo de diez (10) proyectos escénicos en proceso de obras de pequeño formato, con hasta dos (2) artistas escénicos en escena, con un sistema esceno- técnico de menor complejidad y cuya duración completa de la obra se encuentre en el rango de 15 a 30 minutos; con un monto de aporte de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-) cada uno.
- 2.- Un máximo de diez (10) proyectos escénicos en proceso de obras con más de dos (2) artistas escénicos en escena, con un sistema esceno- técnico de menor complejidad y cuya duración completa de la obra se encuentre en el rango de 15 a 30 minutos; con un monto de aporte de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-) cada uno. No podrán participar de la convocatoria aquellos proyectos que hayan recibido aportes del INT.

La convocatoria estará vigente entre el 17 de julio y el 18 de agosto de 2020, inclusive.

Para determinar la nómina de beneficiarios se abrirá una convocatoria a través de un formulario. IF-2020-45166688-APN-CD#INT- **Anexo N° 11**

Como contraprestación a cumplimentar los procesos creativos de los mismos serán registrados, oportunamente, cuando la situación sanitaria de cada provincia lo permita.

La aceptación, conformidad y rendición de cuentas del aporte serán establecidas en una declaración jurada que se confeccionará a tal efecto, previo al depósito del aporte.

### REGIÓN NUEVO CUYO

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la nota enviada por el elenco “Criaturas Insolentes” de la provincia de Mendoza y **resuelve** aprobar la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000.-), a favor de la sala TEATRO SELECTRO, de la provincia de Mendoza, en el marco del Plan PODESTA de la Región Nuevo Cuyo, para el sostenimiento de la actividad teatral y la preservación de salas. Beneficiario: Romina CANO PORRAS, CUIT N° 27-32975925-9.

A los 15 días del mes de julio de 2020.-----  
-----

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.07.16 08:18:45 -03:00

Julieta Micaela ALFONSO  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.07.16 08:29:53 -03:00

Santiago Marcos  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.07.16 08:39:41 -03:00

Jorge Nestor Frete  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.07.16 09:40:21 -03:00

Roberto Ignacio Toledo  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.07.16 09:41:42 -03:00

Juan Enrique De Torres  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.07.16 09:42:03 -03:00

Oscar Andres Rekovski  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.07.16 09:42:51 -03:00

Patricia Julia Garcia  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.07.16 09:43:24 -03:00

Ariel Molina  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.07.16 09:44:38 -03:00

Gustavo Ariel Uano  
Director Ejecutivo  
Instituto Nacional del Teatro  
Ministerio de Cultura

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.07.16 09:44:39 -03:00